



ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE DEPORTE, RECREACIÓN, ACTIVIDAD FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y ESCENARIOS DEPORTIVOS DRAFE

**CONSEJO LOCAL DRAFE DE BARRIOS UNIDOS
ACTA No 5 SESIÓN ORDINARIA X EXTRAORDINARIA ____**

FECHA: 27 de abril de 2026

HORA: 3:00 pm – 5:00 p.m.

LUGAR O PLATAFORMA: Fundación CEPA – Presencial

ASISTENTES:

SECTOR	CONSEJO/ ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector Persona Mayor	Consejo Local DRAFE	Claudia Patricia D'Achiardi
Sector Población con Discapacidad	Consejo Local DRAFE	Luz Janneth Sánchez Bastidas
Sector Grupos étnicos y sociales	Consejo Local DRAFE	Sonia Cerón
Sector Educativo	Consejo Local DRAFE	John Alexander Herrera Marín
Sector escuela de Formación Deportiva avalada o Clubes Deportivos	Consejo Local DRAFE	Byron Giovanni Mambí Castañeda
Sector Juntas de Acción Comunal	Consejo Local DRAFE	Bernardo Rubio Monroy
Sector Colectivos, Agrupaciones o ESAL	Consejo Local DRAFE	Claudia Isabel Neira Moreno
Alcaldía Local de Barrios Unidos	Delegada	Geraldine Tirado
Secretaría Cultura, Recreación y Deporte	Delegada	Sara Ariza
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Delegado	Juan Pablo Montoya

AUSENTES:

SECTOR	JUSTIFICACIÓN	CONSEJO / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE
Sector Jóvenes	NO	Consejo Local DRAFE	Juan Alberto Gómez Pineda

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	NOMBRE DELEGADO O REPRESENTANTE

No de consejeros Activos: 11
No de consejeros Asistentes: 10
No de consejeros Ausentes: 1
No de consejeros Ausentes con justificación: 0
No de Invitados a la sesión: 0
Porcentaje de asistencia de consejeros activos 91 %
Quorum deliberatorio x decisorio x

I. ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida
2. Solicitud de autorización grabación
3. Llamado a lista y verificación de quórum
4. Evaluación DRAFE al Parque – Día de la Niñez
5. Presentación y aprobación Estrategia Local
6. Socialización Consejo Distrital DRAFE - Bernardo Rubio
7. Exposición del consejero John Herrera (Temas a trabajar en el DRAFE)
8. Elección presidente Consejo Local DRAFE de Barrios Unidos
9. Varios y cierre

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **Bienvenida**



Se da apertura a la sesión ordinaria del Consejo Local DRAFE Barrios Unidos. Se brinda un saludo general a los consejeros presentes, delegados e invitados.

2. Autorización para realizar la grabación

Se solicita de manera formal el consentimiento a los asistentes para registrar la sesión mediante medios audiovisuales, ante lo cual los miembros del consejo otorgaron su autorización por unanimidad, permitiendo así que el registro sirva como base técnica para la elaboración de la presente acta y el seguimiento de los compromisos adquiridos.

3. Llamado a lista y verificación de quórum

Se encuentran presentes los representantes de los sectores Persona Mayor, Grupos étnicos y sociales, escuela de Formación Deportiva avalada o Clubes Deportivos, Población con Discapacidad, Sector educativo, Juntas de Acción Comunal, Sector Colectivos, Agrupaciones o ESAL y los delegados Alcaldía de Barrios Unidos, Secretaría Cultura, Recreación y Deporte y IDRDR.

4. Evaluación DRAFE al Parque – Día de la Niñez.

La evaluación de la celebración del **Día de la Niñez**, realizada en el marco del evento “**DRAFE al Parque**” el 18 de abril, como aspecto positivo, destacó la articulación interinstitucional, con el apoyo de entidades como la Secretaría de Salud, la Secretaría de Movilidad, el IDEPAC y la Secretaría de Cultura. Se resaltó que fue el primer evento de este tipo que contó con un plan de institucionalidad organizado, lo cual permitió atender diversas necesidades técnicas y generó mayor visibilidad e interés en la comunidad. Asimismo, se desarrollaron actividades variadas, entre ellas una clase de boxeo, una obra de teatro de Movilidad y sesiones de actividad física como zumba.

No obstante, se identificaron varios puntos críticos. El principal fue la **baja asistencia de niños**, atribuida a fallas en la convocatoria. Aunque se esperaba la participación de al menos 100 niños mediante la articulación con el COLIA, específicamente con el programa “Ciudad de Niñez”, solo asistieron aproximadamente 20, se identificó la falta de convocatoria por parte de los consejeros, confiados en la institucionalidad, siendo los consejeros la parte visible a la comunidad, lo que ocasionó excedentes de refrigerios y agua previamente calculados para una mayor población.

En cuanto a la logística, se reportaron dificultades en el traslado de carpas y sillas, debido a la falta de un vehículo institucional por parte de la Alcaldía. Esta situación obligó a consejeros y gestores a utilizar sus vehículos particulares, asumiendo riesgos de daños y esfuerzos físicos adicionales.

También se señalaron problemas relacionados con la actitud y operación del personal. Se reportó una mala actitud por parte de una funcionaria encargada de la entrega de agua, quien fue descrita como grosera y poco colaboradora. De igual forma, se cuestionó el desempeño de los recreadores por su falta de iniciativa, ya que no convocaban a los niños de manera espontánea y requerían instrucciones constantes. Adicionalmente, se evidenciaron fallas en la selección de contenidos, como el uso de música considerada inapropiada para un evento infantil.

Otro aspecto abordado fue el conflicto en el uso del espacio público, debido a una situación presentada con una escuela de voleibol que ocupa el parque de manera informal desde hace varios años. A pesar de que el Consejo contaba con los permisos correspondientes, se generó una fricción logística al no querer la escuela desplazar sus actividades, lo que evidenció una falta de control institucional sobre el uso del espacio por terceros sin permisos vigentes.

Finalmente, como lección aprendida, el Consejo concluyó que no se debe depender exclusivamente de articulaciones externas para la convocatoria de participantes. También se enfatizó que los funcionarios institucionales deben asumir un rol de acompañamiento y apoyo logístico, evitando asumir el protagonismo en iniciativas que surgen desde los consejeros locales.

5. Presentación y aprobación Estrategia Local

La estrategia local del Consejo DRAFE de Barrios Unidos para el año 2026 se denomina "**Crezcamos juntos en el deporte**", bajo el eslogan "**Unidos por el deporte**". Esta iniciativa se centra en el fortalecimiento de la participación ciudadana y la transparencia en la gestión deportiva del territorio.

La meta principal es realizar una audiencia pública de cierre de vigencia en noviembre, donde se presentará un informe anual de veeduría ante la Alcaldía Local, la Oficina de Asuntos Locales y la comunidad. El propósito es visibilizar el trabajo del Consejo y las necesidades detectadas en la localidad.

Para llegar a la audiencia final, se definieron actividades previas de seguimiento y diagnóstico:

- Recorridos de diagnóstico (mayo – Julio): Se visitarán 5 parques y escenarios deportivos priorizados para verificar si las necesidades identificadas en 2024 han sido suplidas. Los parques elegidos son: Micos, Jorge Eliécer Gaitán, Los Andes, Modelo, JJ Vargas y Santa Sofía.
- Veeduría de programas institucionales (mayo - noviembre): Seguimiento a las actividades y programas deportivos tanto de la Alcaldía Local como del IDRD. Los consejeros verificarán en terreno el cumplimiento de horarios, la calidad de las clases y la asistencia de los profesores.
- Control de contratos del Fondo de Desarrollo Local (junio - octubre): Revisión técnica y financiera de los contratos destinados al área deportiva para asegurar la correcta ejecución del presupuesto asignado.

Un punto fundamental discutido para la "apropiación" real del territorio es la formalización de las organizaciones deportivas. Se busca que clubes, escuelas y grupos de formación se reconozcan legalmente para que puedan gestionar y proteger sus escenarios recreativos de manera efectiva.

Se planea informar a la comunidad sobre la "**Ley del Entrenador**" y la importancia del carné del COSET.

Se incentivará a que los grupos adquieran su personería jurídica y aval deportivo, lo que les permite recibir donaciones, participar en beneficios de ley y tener mayor peso al reclamar el uso de espacios públicos frente a usos informales o indebidos.



La estrategia contempla la solicitud de apoyo logístico a la Oficina de Asuntos Locales para el evento de cierre, incluyendo carpas, refrigerios y sistemas de sonido.

La aprobación de la **estrategia local 2026** para el Consejo DRAFE de Barrios Unidos se formalizó durante la quinta sesión ordinaria del 27 de abril de 2026. Esta estrategia fue el resultado de un trabajo de ajuste y corrección realizado entre la presidencia del consejo y la secretaría técnica para aterrizar las propuestas del encuentro regional.

La ficha técnica de la estrategia fue sometida a votación y aprobada por unanimidad por todos los presentes en la sesión. Los consejeros que respaldaron la decisión fueron:

Aprobación Ficha Técnica Estrategia Local Consejo Local DRAFE de Barrios Unidos

Nombre del Consejero	Sector	Voto
Claudia Patricia D'achardi Chacón	Persona Mayor	SI
Luz Janneth Sánchez Bastidas	Población con Discapacidad	SI
John Alexander Herrera Marín	Educativo	SI
Byron Giovanni Mambi Castañeda	Escuelas de Formación y Clubes Deportivos	SI
Bernardo Rubio Monroy	Juntas de Acción Comunal	SI
Claudia Isabel Neira Moreno	Colectivos, Agrupaciones o ESAL	SI
Sonia Esperanza Cerón Méndez	Grupos Étnicos o Sociales	SI
Sara Ariza	SCRD	SI
Juan Pablo Montoya	IDRD	SI
Geraldine Tirado	ALBU	SI

Tras la aprobación, la secretaría técnica se comprometió a profundizar el contenido del documento antes de su entrega oficial a las instancias de participación distritales.

6. Socialización Consejo Distrital DRAFE - Bernardo Rubio

El Consejo Distrital **DRAFE** funciona como el espacio principal de articulación en el que se escuchan las necesidades y el "sentir" de los diferentes consejos locales de Bogotá. Su objetivo primordial es profundizar en lo que sucede en cada territorio para coordinar actividades a nivel distrital que permitan fortalecer el sistema de participación.

El espacio permite que los delegados de cada localidad lleven las discusiones locales al nivel distrital para generar retroalimentación y soluciones conjuntas.

Se describe como un escenario donde las discusiones sobre las necesidades del sector se llevan a cabo con mayor vehemencia y fuerza que en los espacios locales, exigiendo motivos claros ante las negativas institucionales.

Al ser un "brazo" del IDRD, la institución tiene la obligación de trabajar de la mano con esta instancia para asegurar el desarrollo del deporte y la recreación.



Contrato 8168: Fortalecimiento de la Participación

Este contrato es un punto central de la agenda distrital y se enfoca en brindar garantías a los consejeros.

Capacitaciones, diplomados y el apoyo de bonos de transporte (6 viajes mensuales en Transmilenio). Para el caso de Barrios Unidos se lograron 5 recargas efectivas para el mes de abril.

Es vital que las localidades mantengan actualizada su representación. En el caso de Barrios Unidos, se realizó un cambio para que John Alexander Herrera asumiera como delegado distrital, buscando enfocar esfuerzos en el sector educativo a nivel de ciudad.

El Consejo Distrital también supervisa el cumplimiento de las metas institucionales y la disposición de recursos para que el sistema no se limite a ser una instancia informativa, sino operativa.

Se informó que, debido a cuestiones contractuales, el apoyo financiero para maestrías o pregrados se encuentra actualmente en pausa.

Proyectos Estratégicos 2026

- **DRAFE al Parque Distrital:** Se está trabajando en la organización de un evento masivo a nivel distrital proyectado para el mes de octubre, donde participarán todas las localidades.
- **DRAFELAB:** Es una iniciativa de innovación por sectores (educativo, comunitario, etc.) que busca crear mesas de trabajo y articular a los representantes de las 20 localidades para desarrollar actividades conjuntas.

7. Exposición del consejero John Herrera (Temas a trabajar en el DRAFE)

En su exposición de cierre de gestión y proyección para el año 2026, John Alexander Herrera, como presidente saliente del Consejo Local DRAFE de Barrios Unidos, planteó una hoja de ruta centrada en el fortalecimiento institucional, la veeduría técnica y la articulación distrital.

Temas principales que propuso trabajar:

Enfoque en Liderazgo y Crítica Constructiva

Enfatizó que el primer paso para este nuevo ciclo es que los integrantes se reconozcan como líderes locales. Su propuesta busca trascender la crítica superficial y pasar a una crítica constructiva basada en información técnica y ejercicios reales, con el fin de evidenciar cómo el funcionamiento actual del sistema a veces impide cumplir con las necesidades de las comunidades.

Impulsó que el Consejo actúe de manera más estricta como veedor de las actividades deportivas.

Propuso un control interno más riguroso respecto a las inasistencias de los consejeros, señalando que la falta de participación debilita la instancia. En particular, abordó la situación del sector juventud, sugiriendo que se debe garantizar una representación activa para no dejar ese espacio vacío. Además, planteó la creación de una especie de manual o memoria institucional que recopile las dificultades logísticas y económicas vividas (como el uso de recursos propios para transporte).

A nivel distrital es importante concentrarse específicamente en sacar adelante el sector educativo, aplicando procesos técnicos que ya se han adelantado y requieren ejecución práctica. Y llevar el sentir y las necesidades de Barrios Unidos a un nivel de debate más fuerte ante las instituciones distritales.



Finalmente, el trabajo de todo el año debe converger en una audiencia pública en noviembre consolidando al DRAFE como una instancia de participación respetada e influyente.

8. Elección del presidente del Consejo Local DRAFE de Barrios Unidos.

Durante la quinta sesión ordinaria del Consejo Local DRAFE de Barrios Unidos, realizada el 27 de abril de 2026, se llevó a cabo la elección y reorganización de roles en la presidencia del Consejo.

Teniendo en cuenta que ninguno de los consejeros quería asumir la presidencia del Consejo, desde el delegado y representante de la Secretaría Técnica se hace la propuesta del enroque entre las funciones del presidente y el delegado. La propuesta consistió en que Bernardo Rubio asumiera la presidencia del Consejo Local para la vigencia 2026, mientras que John Alexander Herrera pasaría a desempeñarse como delegado ante el Consejo Distrital DRAFE.

La propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad por los consejeros y delegados institucionales presentes: John, Sonia, Patricia, Bernardo, Claudia, Mambí, Geraldine y Sara.

El presidente saliente, John Alexander Herrera, representante del sector educativo, manifestó su decisión de entregar la presidencia local debido a múltiples compromisos académicos y proyectos personales que le impiden dedicar el tiempo requerido al liderazgo del Consejo. Asimismo, expresó su interés en concentrar sus esfuerzos en el sector educativo a nivel distrital, donde se han adelantado procesos técnicos que ahora requieren ejecución práctica.

La Secretaría Técnica informó que el cambio de roles era necesario y oportuno, ya que los registros oficiales del sistema distrital para la localidad de Barrios Unidos se encontraban actualizados únicamente hasta noviembre de 2025, quedando pendiente la designación formal para el año 2026.

Como resultado del proceso, Bernardo Rubio, representante de las Juntas de Acción Comunal, fue designado como nuevo presidente del Consejo Local DRAFE de Barrios Unidos para el resto de la vigencia 2026, con la responsabilidad de liderar las próximas sesiones y coordinar las actividades de la estrategia local "Unidos por el deporte". Por su parte, John Alexander Herrera asumirá el rol de delegado ante el Consejo Distrital DRAFE y representará a la localidad en la próxima sesión distrital, señalándose que inicialmente podrían asistir ambos con el fin de facilitar el empalme de funciones.

Elección Presidente Consejo Local DRAFE de Barrios Unidos y Delegado Consejo Distrital DRAFE

Nombre del Consejero	Sector	Voto
Claudia Patricia D'achardi Chacón	Persona Mayor	SI
Luz Janneth Sánchez Bastidas	Población con Discapacidad	SI
John Alexander Herrera Marín	Educativo	SI
Byron Giovanni Mambi Castañeda	Escuelas de Formación y Clubes Deportivos	SI
Bernardo Rubio Monroy	Juntas de Acción Comunal	SI
Claudia Isabel Neira Moreno	Colectivos, Agrupaciones o ESAL	SI
Sonia Esperanza Cerón Méndez	Grupos Étnicos o Sociales	SI
Sara Ariza	SCRD	SI
Juan Pablo Montoya	IDRD	SI
Geraldine Tirado	ALBU	SI

Desde el Consejo Local DRAFE de Barrios Unidos, se comenta la necesidad de revisar y pedir el debido proceso al consejero del Sector Juventud Juan Alberto Gómez Pineda, esto debido a las constantes ausencias que ha tenido a las sesiones y en consonancia con la veeduría y control que se va a empezar desde el Consejo Local DRAFE de Barrios Unidos. Por lo anterior se realizará el envío de la carta de solicitud de pronunciamiento, para que el exponga sus argumentos, se evaluará si es necesaria su renuncia para no dejar vacante la representación del sector juventud.

Votación para realizar debido proceso al Consejero del Sector Juventud, ante ausencias.

Nombre del Consejero	Sector	Voto
Claudia Patricia D'achardi Chacón	Persona Mayor	SI
Luz Janneth Sánchez Bastidas	Población con Discapacidad	SI
John Alexander Herrera Marín	Educativo	SI
Byron Giovanni Mambi Castañeda	Escuelas de Formación y Clubes Deportivos	SI
Bernardo Rubio Monroy	Juntas de Acción Comunal	SI
Claudia Isabel Neira Moreno	Colectivos, Agrupaciones o ESAL	SI
Sonia Esperanza Cerón Méndez	Grupos Étnicos o Sociales	SI
Sara Ariza	SCRD	SI
Juan Pablo Montoya	IDRD	SI
Geraldine Tirado	ALBU	SI

9. Varios y cierre.

Durante la sesión ordinaria del Consejo Local DRAFE de Barrios Unidos, se brindó información detallada sobre la jornada de RecreoLab programada para finales de abril.

El evento quedó agendado para el jueves 30 de abril. El horario establecido para las actividades es de 8:00 a.m. a 12:00 m., aunque se mencionó que la invitación formal citaba a las 9:00 a.m. La jornada se focalizó en el sector norte de la localidad, abarcando barrios como Río Negro, Andes, Castellana y Polo. Según el anexo técnico, se definió un cupo para 150 participantes, los cuales, por asistir, cada persona recibirá. Un bono de 50,000 COP para educación, un kit que incluye botella, tula y camiseta, refrigerio durante la jornada. Se planificaron jornadas de juegos adaptados, siguiendo una metodología similar a la implementada el año anterior.

Se informó que los enlaces de inscripción ya estaban disponibles y se solicitó a los consejeros que priorizaran a los líderes de sus sectores antes de abrir el formulario al público en general, a fin de asegurar que se completen los 150 cupos permitidos.



Se enfatizó la necesidad de que la Secretaría de Cultura tenga una participación más activa y técnica, similar a la del IDRD y la Alcaldía.

Se da por finalizada la sesión.

III. CONVOCATORIA SIGUIENTE SESIÓN

Se realizará citación a sesión extraordinaria para el próximo 11 de mayo 2026

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS				
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONEN	APROBACIÓN (SI - NO)	OBSERVACIONES

TAREAS Y COMPROMISOS		
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES	FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROMISO O TAREA
Enviar carta de solicitud de pronunciamiento a Juan por inasistencias.	Juan Pablo Montoya	Próxima sesión
Nutrir con mayor profundidad técnica la Ficha Técnica aprobada	Juan Pablo Montoya	Inmediato
gestionar ante la Oficina de Asuntos Locales el préstamo de carpas, sonido y refrigerios para la audiencia pública de noviembre.	Juan Pablo	Por definir
Realizar recorridos de diagnóstico en los 5 parques asignados.	Consejeros DRAFE	Mayo -Julio 2026
Firmar el compromiso de uso adecuado de beneficios de Transmilenio	Consejeros DRAFE	Inmediato



Fortalecer el informe distrital para la próxima reunión local	Bernardo Rubio	Próxima sesión
Programar sesión extraordinaria para formalizar temas de juventud y empalme	Secretaría Técnica y consejo DRAFE	Abril

V. REGISTRO DE OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS

CONSEJERO/A DRAFE	DESCRIPCIÓN

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo, la presente acta se firma por:

(Original Firmado)

PRESIDENTE
John Alexander Herrera

**REPRESENTANTE DE SECRETARÍA
TÉCNICA EN LA SESIÓN**
Juan Pablo Montoya

Elaboró: Magda Isabel Nieto Castro.